

G.S. – 2º CURSO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Profesora : Beatriz García

CURSO 2011- 12

MATERIAL DEL CURSO.- Libro de texto de Mc. Graw Hill.

1ª EVALUACIÓN.-

- TRABAJO CREACIÓN DE UNA LEY.

(PRESENTACIÓN: A PARTIR DEL 26 DE NOVIEMBRE.

TEMA 1 – La Constitución española

TEMA 2 – La Constitución española

CONTROL.- Semana del 10 de octubre

TEMA 3 – La administración pública española

TEMA 4 – Las Comunidades autónomas

CONTROL. Semana del 21 de octubre

TEMA 5 – La Administración local

TEMA 6 – La Unión Europea

CONTROL.- Semana del 7 de noviembre.

TEMA 7 – Los Presupuestos generales del Estado

TEMA 8 – Presupuestos Generales del Estado: estructura, ingresos y modificaciones presupuestarias.

CONTROL .- Semana del 18 de noviembre.

TEMA 10 – Contratos públicos

TEMA 11 – Contratos públicos de obras, gestión de servicios públicos y suministros.

CONTROL - Semana del 30 de noviembre.

2ª EVALUACIÓN.-

TRABAJO PRESENTACIÓN DOCUMENTOS ADTVOS.

(PRESENTACIÓN EN LA 1ª SEMANA DE MARZO).

TEMA 13 – El personal al servicio de las administraciones públicas.

TEMA 14 – El acceso a la función pública. Puestos de trabajo y promoción profesional.

CONTROL – Semana del 18 de enero.

TEMA 15 –Derechos y deberes. El régimen disciplinario. MUFACE.

TEMA 16 La representación sindical y la negociación colectiva de los funcionarios.

CONTROL – Semana del 30 de enero.

TEMA 17 – Las administraciones públicas. El ciudadano.

TEMA 18 – El acto administrativo.
CONTROL—Semana del 7 de febrero

TEMA 19 – Las fases del procedimiento administrativo.
TEMA 20 – El procedimiento administrativo II: Terminación.
CONTROL – semana del 9 de marzo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

- Los trabajos contarán como un examen más.
- La media entre exámenes se hará a partir de 4,5.
- Requisito esencial para presentarse al examen es realizar el resumen de los temas del control. No será necesario presentar resumen de los temas 19 y 20.
- Los exámenes constarán de 10 preguntas cortas.
- Los exámenes y trabajos en la nota global tendrán un valor del 80%, la actitud, el interés y la participación en clase (incluidos ejercicios diarios) será de un 15% y la asistencia está valorada en un 5%.
- La nota global de cada evaluación y la de final de curso, cuando tengan decimales, se redondeará al alza o a la baja, según criterio del profesor, dependiendo del seguimiento que haya tenido el alumno.
- Si un examen se suspende, aunque los otros estén aprobados, aparecerá la evaluación como suspendida. Si no se presentara el alumno a un examen, aunque se tengan notas del resto, aparecerá como No presentado.
- En la convocatoria de marzo, el alumno, se podrá presentar a las partes no superadas durante el curso o a la asignatura completa, todo ello dependiendo del criterio del profesor, según el seguimiento del alumno.
- Si el alumno faltara dos veces a clase “injustificadamente”, el profesor podrá no permitir que se presente a examen, pudiendo presentarse en la recuperación.

RECUPERACIONES.-

- Cada examen no superado se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente.
- Si en una misma evaluación se realizan varios exámenes, sólo habrá una única recuperación donde se recuperará toda la materia suspendida.
- En las recuperaciones la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no podrá alcanzar el 10, redondeando a la baja el resultado.
- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para subir nota (pudiendo llegar a 10), pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender.

- En septiembre el alumno que tenga materia pendiente e una asignatura o toda completa, tendrá que recuperar toda la materia, esto como norma general, pero si la trayectoria del alumno durante el curso hubiera sido buena, se le respetará sólo para recuperar en septiembre la parte pendiente